



ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-HAX-003/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO.-----

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **19:30** horas del día **treinta de julio** del año dos mil diecinueve, reunidos en el sala de Juntas de la Dirección de Administración, sita en Palacio Municipal sin número, colonia centro de esta ciudad capital, los CC. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración; **Humberto Ortiz Moreno**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Damián Heberto Piedra Villegas**, Representante de la Contraloría; **Noé García Hernández**, Representante de la Regiduría Primera; **Gerson Rafael Ferreira Hernández**, Representante de la Regiduría Quinta; **Rubén Suarez García**, Representante de la Tesorería; **Carlos Arturo Hernández González**, Representante de la Dirección de Obras Públicas; **Marco Eliud Hernández Morales**, Representante de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad; con la finalidad de llevar a cabo el análisis del Dictamen Técnico Económico de fallo relacionado a la Licitación Pública Nacional **LPN-HAX-003/2019**.-----

HECHOS

PRIMERO. El C. **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, somete a la consideración de los presentes el dictamen técnico económico de la Licitación que a continuación se menciona, para su análisis y comentarios pertinentes: -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-HAX-003/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO.-----

Acto seguido, el **Uriel Bando Murrieta**, Director de Administración, da lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, entregando a los asistentes copia del mismo, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta. -----

SEGUNDO. Habiendo analizado las particularidades del dictamen, y subsando las observaciones emitidas por la Comisión de Licitación, se toma por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO. Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por los proveedores participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver; en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se determina hacer lo



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

adjudicación de las partidas 1 a la 5 de licitación en los términos que se detallan, de la siguiente manera:-----

Adjudicar la **partida 1** al proveedor **Conversión y Transporte de Energía, S.A. de C.V.** por **\$1'038,824.95 (Un Millón Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 95/100 M.N.)**, más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$166,211.99 (Ciento Sesenta y Seis Mil Doscientos Once Pesos 99/100 M.N.)** dando un monto total de **\$1'205,036.94 (Un millón doscientos cinco mil treinta y seis pesos 94/100 M.N.)**.-----

Adjudicar las **partidas 2, 3 y 4** al proveedor **Edificaciones Públicas y Privadas VERMEX, S.A. de C.V.**; por un monto de **\$6'075,572.14 (Seis Millones Setenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 14/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$972,091.54 (Novecientos Setenta y Dos Mil Noventa y Un Pesos 54/100 M.N.)** dando un monto total de **\$7'047,663.68 (Siete Millones Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 68/100 M.N.)**. Lo anterior con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que en lo referente a las partidas 2 y 3 tuvo un costo total superior al proveedor Macro Distribuidora MRJ, S.A. de C.V. por **\$91,147.23 (Noventa y Un Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 23/100 M.N.)** y **\$9,872.37 (Nueve Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 37/100 M.N.)** sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, respectivamente.-----

Adjudicar la **partida 5** al proveedor **Guillermo Gómez Quezada**; por un monto de **\$85,544.20 (Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado de **\$13,687.07 (Trece Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos 07/100 M.N.)** dando un monto total de **\$99,231.27 (Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta y Un Pesos 27/100 M.N.)**.-----

Segundo.- Condiciones:

- **Fecha de entrega:** Conforme al Anexo 10, Calendario de entregas.
- **Pago:** El pago de los bienes se hará vía transferencia electrónica. La condición de pago será a 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recibidas las facturas debidamente requisitadas en términos de la legislación fiscal vigente y avaladas por la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, con cargo a Recursos Fortamun DF, correspondiente a la acción 2019300870277. No se otorgará anticipo
- **Lugar de entrega:** Almacén Municipal, ubicado en la calle Obrero Mundial No. 312, Colonia Obrero Campesina, Xalapa, Ver; de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.-----

El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y

Av. Enriquez S/N Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 8421200


florece
Xalapa



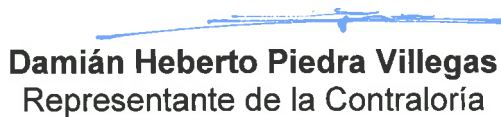
Contratación de Servicios y Obra Pública del Ayuntamiento, a fin de que autorice y emita el fallo que considere procedente en la sesión de dicho Órgano Colegiado.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las **20:30** horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.-----

Por la Comisión de Licitación


Uriel Bando Murrieta
Director de Administración


Humberto Ortiz Moreno
Jefe del Departamento de Adquisiciones



Damián Heberto Piedra Villegas
Representante de la Contraloría


Noé García Hernández
Representante de la Regiduría Primera


Gerson Rafael Ferreira Hernández
Representante de la Regiduría Quinta


Ruben Suarez Garcia
Representante de la Tesorería


Carlos Arturo Hernández González
Representante de la Dirección de Obras Públicas


Marco Eliud Hernández Morales
Representante de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-HAX-003/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO.